

DR. IVAN CARVALLO MACIAS

CONSIDERANDO: Que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 4 de enero de 1990, que contiene el Poder que la compañía extranjera HILSEA INVESTMENTS LTD. confiere al Ing. Pablo Adrián Viteri Checa, así como la revocatoria del Poder que aquella concedió al señor Miguel Ponce Palacios, juntamente con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los mencionados Poder y Revocatoria de Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes al Poder y revocatoria de Poder, constatación de la protocolización y el Registro Mercantil.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) Inscriba los mencionados Poder y revocatoria de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía HILSEA INVESTMENTS LTD. del 23 de marzo de 1990 y al margen de la inscripción del Poder que se revoca de esa misma fecha; y, b) Siendo las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y revocatoria de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito,

24 ENE. 1990

Dr. Ivan Carvallo Macías

XLV/FCMT

80 0000

0000

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 305 del REGISTRO MERCANTIL, tomo 127. - Se tomó nota al margen de la inscripción número 408 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 7 DE MARZO DE 1990, A FS. 689 VTA., TOMO 121.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses según lo ordena la ley, signado con el número 216.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma.- Se anotó en el repertorio bajo el número 2190.- Quito, a treinta de enero de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

12

10.-

gm

[Signature]
Dr. Julio César Almeida
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

OTRO SI.- también se tomó nota al margen de la inscripción número 2824 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE DICIEMBRE DE 1993, A FS., 5060 VTA., TOMO 124.- Quito, a treinta de enero de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

0.7

gm

[Signature]
Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO



[Handwritten notes and signature]